

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME -13320 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. MIRTA MARIA DEL VALLE RACHID** en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. Inmunología Básica, Clínica y Elementos de Inmunología)** del mencionado Instituto; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. N° 0135/2023, se designó interinamente a la DRA. RACHID en el mencionado cargo de la misma Disciplina, cátedra de Inmunología Básica y Clínica con atención a Inmunoquímica, a partir del 01/05/2023 y por el término de un (1) año, es decir hasta el 30/04/2024;

Que mediante EXP-FBQF-ME-3055/2023 se tramita el llamado a concurso del cargo motivo de designación interina;

Que corresponde convalidar los servicios por la DRA. RACHID en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, desde el 01/05/2024 y hasta el 31/08/2024 y proceder con la designación interina en la cátedra de Inmunología Básica, Clínica y Elementos de Inmunología, a partir del 01/09/2024 y hasta la finalización del llamado a concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la DRA. MIRTA MARIA DEL VALLE RACHID en el cargo de PROFESOR ASOCIADO EN DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Inmunología Básica y Clínica) con atención a Inmunoquímica del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, desde el 01/05/2024 y hasta el 31/08/2024.**

**Art.2º)- Designar interinamente a la DRA. MIRTA MARIA DEL VALLE RACHID en el cargo de PROFESOR ASOCIADO EN DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Inmunología Básica, Clínica y Elementos de Inmunología)**



del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad,, a partir del **01/09/2024** y hasta la finalización del llamado a concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

**Art.3º)**- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

**Art.4º)**- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

nla

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

**Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 12670 / 2024**

## Hoja de firmas